



COMUNICADO INTERSINDICAL

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2013.-

AUMENTO YA! RIGE LA CONCILIACION OBLIGATORIA

A.A.T.R.A.C, S.A.L Y S.U.T.E.P comunican a los trabajadores de las radios privadas de todo el país y de las emisoras comerciales de RTA (ex comerciales del Estado), que ante la MILITANCIA Y EL COMPROMISO puesto de manifiesto en el amplísimo acatamiento a la medida de acción directa dispuesta por la Intersindical Radial, el Ministerio de Trabajo de la Nación, ha dispuesto “un período de conciliación obligatoria por el plazo de QUINCE (15) días “ retro trayendo la situación a la existente con anterioridad al inicio del presente conflicto.

La disposición intima a los empleadores a otorgar tareas a todo su personal de manera normal y habitual y a abstenerse de tomar represalias de ningún tipo con el personal representado por las organizaciones sindicales ni con ninguna otra persona, en relación al diferendo planteado.

En consecuencia, la mesa directiva de la Intersindical Radial, evaluada la marcha del conflicto, resuelve:

- 1) DESTACAR EL AMPLIO ACATAMIENTO DE LOS TRABAJADORES QUE REPRESENTAMOS A LA MEDIDA DE ACCION DIRECTA DISPUESTA PARA LA FECHA, ANTE LAS INSUFICIENTES PROPUESTAS DE A.R.P.A PARA AUMENTAR SALARIOS.
- 2) RATIFICAR LA SOLICITUD DE UNA RECOMPOSICION SALARIAL DIGNA, EN PARITARIAS LIBRES Y SIN TECHO.
- 3) MANTENER EL ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA PERMANENTE.
- 4) ACATAR LA CONCILIACION OBLIGATORIA DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION, DEJANDO SIN EFECTO DURANTE EL PERIODO INDICADO, TODA MEDIDA DE ACCION DIRECTA.

COMPAÑERAS/OS: ESTAMOS DISPUESTOS A NEGOCIAR Y A CONTINUAR DIALOGANDO. EL AMPLIO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE LUCHA ENCARADO POR LA INTERSINDICAL RADIAL, ES UN CLARO MENSAJE A LAS PATRONALES QUE NO SEGUIREMOS TOLERANDO MAS DILACIONES.

¡NI UN PASO ATRÁS! ¡LUCHE Y GANE!

AATRAC

SAL

SUTEP